

EL ECO DE LA VERDAD

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

SUSCRIPCIÓN

AVILA: un mes..... 1'25 pesetas.
idem, un trimestre..... 3'50 ídem.
Fuera de la capital: trimestre..... 4 íd.
PAGO ADELANTADO

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

«PROPIETARIOS»

D. ESTEBAN PARADINAS LÓPEZ.—D. PABLO HERNÁNDEZ DE LA TORRE

OFICINAS

14—Calle de Tomás Pérez—14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director
No se devuelven los originales.

AÑO NOVENO

Avila 3 de Agosto de 1898.

NÚM. 795 (de la 2.ª época.)

MIÉRCOLES 3 DE AGOSTO DE 1898

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 3 de Agosto de 1898.

Trigo añejo de 55 á 56 reales fanega, nuevo de 46
Centeno, de 28 á 29.
Cebada de 20 á 22.
Algarrobas, de 28 á 30.
Harinas: 1.ª extra sistema cilindro á 24 3/4 reales
Harina 1.ª S. de piedra á 24.
Harina 1.ª P. á 23 y 1/2.
Harina 2.ª P. á 21.
Salvados de todas clases á 6 y 3/4 reales arropa.
Tendencia á la baja.

Servicio de nuestros corresponsales.

Taladolid.—La entrada en los almacenes generales del Castilla ha sido de 100 fanegas de trigo, pagándose á 46 rs. una.
En el Canal han entrado también 140 fanegas de trigo, que se pagaron á 46 rs. una.
Triguillo á 40 reales fanega.
Centeno á 26.
Cebada á 28.
Avena á 21.
Algarrobas á 26.
Patatas á 5 rs. arropa.
Harina de primera á 22 reales arropa.
idem de segunda á 21.
idem de tercera á 20.
idem tercerilla á 10
Harina de cuarta á 17 rs. fanega.
Lomidilla á 12.
Salvados á 8.

Palencia.—Los precios que han regido en este mercado son:
Trigo á 59 rs. las 92 libras.
Cebada á 23 1/2 rs. fanega.
Centeno á 38 rs. las 90 libras.
Avena á 18 rs fanega.

Salamanca.—Los precios de este mercado han sido:
Trigo candeal á 58 reales fanega.
idem rubión á 54.
Centeno de 29 á 30.
Algarrobas á 34.
Carne de vaca á 65 reales arropa.
Idem de vaca á 72.
Patatas á 7.
Harina á 25.
Trigo á 28 reales cántaro.

Zamora.—Los precios que han regido en el mercado celebrado hoy han sido los siguientes:
Trigo á 56 reales fanega.
Centeno á 34.
Cebada de 24 á 25.
Algarrobas á 25.
Harinas de 44 á 45.
Harina de primera á 21 reales arropa.
idem de segunda á 23.
Lodojan á 22.
Alubias á 80 reales fanega.
Carne de vaca á 140.
idem menudas á 100.
Trigo tinto á 17 reales cántaro.

Barcelona.—En trigos rigen una diversidad de precios, sobre todo por los de origen castellano y que se ofrecen á librar en la segunda quincena de agosto. A 52 reales fanega se ofrecía hoy de Zamora. En Salamanca y Medina había tipos diferentes de 40 á 60 reales. Por vapor se reciben algunas partidas de Andalucía que resultan á 36 pesetas 100 kilos y de Aragón y Lérida se han colocado diferentes vagones entre 20 y 20 1/2 pesetas huerta y 21 y 21 1/4 pesetas monte cuartera de 55 kilos estación ésta. De las pocas partidas recibidas de Marsella Irkas, no hay apenas demanda, habiéndose almacenado por no poder mucho la operación la reciente baja del cambio.
La harina se opera en pequeños partidas para

aprovisionamiento y se muestra muy recelosa la panadería, vista la constante flojedad y tendencia de baja á contratar partidas que tengan importancia y puedan acelerar la decaída actividad de la molinería. Durante la semana acusan una baja todas las clases aproximadamente de media peseta por quintal.

Arév lo.—En el mercado de hoy han entrado 300 fanegas de trigo, que se vendieron de 52 á 53 reales fanega.

50 de centeno de 23 á 24.
120 de cebada de 19 á 20.
80 de algarrobas de 30 á 32.
Tendencia, firme.
Temporal, calor.

NEGRURAS...

Negra es la tinta con que escribimos, mas negros aún los pensamientos que nos abruma; las ingratitudes que á tantos males nos han traído, la traición, la infamia, nuestra suerte; todo, todo, todo negruras.

No es con lamentaciones como se levanta el caído, ya lo sabemos; pero, ¿que recurso nos queda cuando nos deja á oscuras un gobierno, sino verlo todo en sombras?

De nuestra desdicha sólo sabemos que al «venciste» del gobierno español, contesta el yankee siempre mezquino: «¡Vee victis!» y hoy una, y mañana otra mayor, humillación tras humillación, nos hace sentir el peso de nuestros infortunios, agravado por el ultraje de su villanía.

¡Todo negro, sí, todo negro!... ¿Ni cómo podemos ver otro color, cuando nos hemos cubierto el rostro de vergüenza, cuando ocultamos las lágrimas para que el vencedor no las profane ó las explote...?

No, no es de varones fuertes el abatirse en la desgracia; mejor suenan en labios de un hombre las imprecaciones de furor, que los sollozos; mejor le está al hombre de corazón revolverse airado contra la desgracia, defenderse de ella, protestar... pero, si hemos de enmudecer, si nos mandan callar, ¿qué recurso nos queda?

Tras esa pregunta, cuando mucho se repite, y se está repitiendo demasiado, solo se vislumbra como respuesta una nueva desdicha, la mayor de todas, la más horrible. Si el gobierno necesita el actual estado de extrema reacción, vaya presto á su término. La historia le dice lo que sigue á toda reacción, por si lo ha olvidado, sepa que en el cumplimiento de la ley histórica, á la reacción actual podría seguir... la mayor de las negruras, y son muchas y grandes las que cierran el horizonte.

Sea el gobierno rápido en resolver, porque es una imprudencia cerrar las válvulas de un generador en ebullición. La

ebullición existe, el vapor se produce, la presión aumenta y... misión es del que gobierna la máquina estar atento al manómetro y evitar una catástrofe.

Hoy todo son negruras y solo pensando en el porvenir y alzando la vista al cielo vemos la luz de la esperanza.

Muy hermoso es el cielo de nuestra España, solo en su purísimo azul ha de levantarse un día la aurora de nuestra regeneración. Ponga tiento quien debe en que oscurezca el cielo el humo de la explosión.

NUESTRO ALBUM

CUENTO ORIENTAL

*Muley Hassem por el desierto cruza;
rojas las nubes son, fuego la arena,
y muerto de hambre y de fatiga el moro
junto á una palma llega.*

*Restos de alguna caravana errante
que por allí pasó, loco contempla,
y algo que alivia el torcedor del hambre,
busca y no encuentra.*

*En torno gira los ardientes ojos;
descubre un saco; rápido lo observa,
y creyéndole lleno de avellanas,
á desatarlo empieza.*

*¡Alá es grande! decía, y cuando el fruto
que él esperaba, por el suelo rueda,
exclamó con dolor:—¡No hay avellanas!
¡sólo son perlas!*

LUÍS RIVERA.

DEHESAS BOYALES

Cuándo procede abonar el 10 por 100 á la Hacienda.

Esta cuestión tan interesante para la de Avila como para las demás provincias, está siendo objeto de preferente atención y por eso, copiamos de un estimado colega el notable artículo siguiente:

«Grande perturbación ha llevado á los pueblos en todo lo que se refiere al aprovechamiento forestal de sus montes comunales, el reglamento de 7 de Octubre de 1896, las instrucciones de 2 de Noviembre siguiente y las demás disposiciones dictadas en consecuencia al art. 8.º de la ley sobre modificación de impuestos de 30 de Agosto del propio año, por virtud de las cuales se hizo cargo el ministerio de Hacienda del régimen, mejora y conservación de tales bienes, que hasta entonces dependieron del de Fomento.

Mas que á los buenos propósitos de que los Municipios sigan utilizando tan beneficiosos productos, la Hacienda ha encaminado todos sus actos, aunque de una manera solapada, á la desamortización y venta de dichos terrenos, lo cual habría ya realizado á estas horas, seguramente, á no ser por la oposición que la prensa política y la profesional le ha hecho.

Por lo mismo, pues, no se ha cuidado del arreglo y disfrute de aquéllos en estos dos años, dejando de cumplir lo dispuesto en el capítulo 1.º del citado reglamento y consistiendo que en unos pueblos se pierdan durante este período la riqueza forestal y que en

otros se aproveche informal y abusivamente. Hoy ya parece que quiera normalizarse el servicio según es debido, habiéndose dictado al efecto la Real orden de 6 de Abril último (Boletín núm. 17, página 136), por la que se dispuso que los Ayuntamientos formularan en la segunda quincena de igual mes la nota ó relación de los aprovechamientos que se propusieran utilizar en el próximo año forestal y cuyo dato debieron reclamarlos los delegados de Hacienda en la primera quincena de Febrero, conforme al art. 37 de las expresadas instrucciones.

Por motivo de este estado de cosas, todavía interino y muy desbarajustado, los pueblos están hoy sometidos, en todo lo concerniente á este ramo, al capricho de las delegaciones provinciales y á los funcionarios técnicos regionales de Inspección facultativa de montes que creó el mencionado reglamento de 1896; y por lo que vemos en las muchas consultas que nuestros suscriptores nos dirigen, así las primeras como los segundos sólo se dedican á procurar ingresos para el Tesoro y entorpecer mas y mas el servicio de que se trata, en perjuicio de aquellos Municipios interesados.

De muchos casos podríamos hablar demostrando esta afirmación; pero, como más reciente y de mayor transcendencia, daremos cuenta del que sostiene actualmente el Ayuntamiento de Villa del Prado, provincia de Madrid.

Llegada la época del aprovechamiento gratuito de los pastos de la dehesa boyal de aquel pueblo, titulada del Alamar, para el ganado de labor del vecindario, que disfrute de esta concesión, el Ayuntamiento solicitó al efecto del señor ayudante de montes de la región la correspondiente licencia, contestando en primer término este funcionario que no podía darla mientras no recibiera el acta del reconocimiento fiscal sobre el aprovechamiento de invierno, que había terminado; y como la alcaldía le remitiera sin demora copia certificada de este documento, expedido por el capataz de la comarca, é insistiese en su petición, contestó aquel de nuevo que, «interina no se presente la carta de pago de haber hecho efectivo en la delegación ó Banco de España el 10 por 100 del valor del aprovechamiento, no es posible facilitar la licencia que se pide». La alcaldía se dirige á la delegación de Hacienda, dándole cuenta de estas comunicaciones y rogándole que resuelva la cuestión haciéndole presente de paso que el disfrute de los pastos en dicha dehesa ha sido siempre y es gratuito y que nunca se ha exigido ni pagado cantidad alguna; en cuyo estado se halla el asunto desde hace días, sin resolver el citado centro provincial y perdiéndose lastimosamente los productores de la finca. Nos consulta en esta situación el Ayuntamiento por medio de su digno secretario, y á emitir vamos en breves términos nuestro parecer.

Partimos del supuesto de que el importe de ese 10 por 100 reclamado por el señor ayudante de la región es con destino á la mejora y repoblación de los montes públicos, cuyo impuesto reorganizó la ley de 11 de Julio de 1877, porque el 10 por 100 de que hablan los artículos 15 y 17 del referido reglamento de 1896, como fianza de los rematantes para responder al cumplimiento de sus contratos, no puede ser en este caso, dado que aquí no

existe tal rematante, sino que el aprovechamiento tiene lugar por todos los ganados de labor de los vecinos, y en virtud a la distribución que el Ayuntamiento hace con arreglo a lo dispuesto en el artículo 75 de la ley municipal.

Pues bien; el art. 6.º de la citada ley de 11 de Junio de 1877 dice, clara y terminantemente que están exceptuadas de dicho gravamen *las dehesas boyales en su aprovechamiento gratuito de pastos y bellota*; esto mismo dice el art. 27 del reglamento de 18 de Enero de 1878, dictando para la ejecución de aquella, declarando en él sujetos al impuesto «los productos maderables, las cortezas, corchos, jugos, plantas industriales, la caza y otros que se utilicen en dichas fincas y no sean los expresamente dispensados del pago» é igual excepción establece para los ganados de labor el art. 35, párrafo 2.º, del R. D. de 8 de Mayo 1884.

Y como estas disposiciones no han sido revocadas por ninguna otra de las que anteriormente hemos citado, antes por el contrario, viene á confirmarlas, aunque de un modo implícito, el art. 5.º del tan repetido reglamento de 7 de Octubre de 1897, es á nuestro juicio, infundada la reclamación que al Ayuntamiento de Villa del Prado le hace el señor ayudante del cuerpo de montes de esta región.

No cabe, pues, exigir el 10 por 100 del valor de los pastos que se utilicen gratuitamente en las dehesas boyales por los ganados de labor de los vecinos como tampoco en los montes de común aprovechamiento en donde no haya declarada finca alguna con aquel carácter, según preceptúa el expresado art. 35, párrafo 2.º del R. D. de 8 de Mayo de 1884, que reformó notablemente la legislación de montes que el ministerio de Hacienda está obligado á respetar.

Podrá imponerse tal gravamen en dichas dehesas sobre los demás productos que expresamente señala el art. 27 del reglamento de 18 de Enero de 1878, y también sobre los pastos que utilicen otros ganados de uso propio que no sean los de labor, excepto la bellota, y los que resulten sobrantes y hayan de subastarse, después de descubiertas aquellas atenciones.

El Ayuntamiento de referencia no ha podido hacer más de lo que ha hecho; acudir oportunamente á la Delegación de Hacienda que es la interesada, exponiéndole la exigencia del funcionario de montes y pidiéndole que la declare improcedente.

Ahora, si aquella oficina á falta de razones para dejar de acceder á tan justa demanda, pretende con su silencio contrarrestar el derecho de la Corporación y obligarla de este modo al pago ante los perjuicios que se le originan, no cometería esta ciertamente ningún acto de irrespetuosidad acudiendo en queja á la dirección general de Propiedades y Derechos del Estado.»

DESDE ZAPARDIEL DE LA CAÑADA

Sr. Director de EL ECO DE LA VERDAD.

Distinguido señor mío: En el próximo pueblo de Martínez estaba á las cuatro de la tarde del día 26 del actual el mozo de 22 años de edad, Marcelino Cornejo (a) Recortado, subido en una hacina de mies de trigo que colocaba y arreglaba según disposición de su amo y costumbre de la localidad. En la misma era y ayudando la operación, pero subido en un carro, se hallaba también otro joven. El primero quiso brincar desde la hacina al carro para lo cual dijo el segundo que quitase las cadenas del vehículo; pero el pobre Marcelino, cual si la muerte tendiese allí su inquebrantable guadaña, tuvo la mala suerte de pisar en una horca de las que se usan en las eras volviendo ésta sus puntas hacia arriba y fuese que el Marcelino resbalase ó perdiese el equilibrio ó por otra causa, lo cierto es que el pobre hombre cayó sobre la horca y tuvo la fatal desgracia de clavarse uno de sus gajos por la parte trasera interesándole hasta el vientre, produciéndole, como consecuencia de esto, una hemorragia exterior.

Llevado a su casa entre cuatro personas,

se creyó al principio poder salvarle, pero más tarde se vió que era imposible su curación por lo cual le administraron el Santo Viático y la Santa Extremaunción, falleciendo por fin el 27 próximamente á las once de la mañana.

Dada cuenta al Juzgado y practicada la autopsia por D. Estanislao Santa María y don Zacarías Bautista y como ayudante por un hijo de este último, aventajado alumno de Medicina, se vió además que tenía una hemorragia interior. ¡Pobre Marcelino! Sus padres habían podido librarle definitivamente de quintas y ahorí deja cinco hermanos que Dios podrá mantenerlos. Como en los pueblos pequeños ocurren rara vez semejantes casos ha causado el presente extrema consternación.

También en Martínez ha ocurrido que Millán Zamora se dejó cojer por un carro y afecta extraordinariamente, cojió solo una oreja, sufrió las consecuencias de la rueda. ¡Si se descuida Millán!

En el mismo pueblo se ha encontrado una pequeña cantidad de pólvora colocada en una tierra de trigo, sin segar, de la propiedad de D. Manuel Atilano Sanz; unido aquel inflamante á una mecha nueva que se comprende había sido encendida ya, la casualidad sin duda, hizo que se apagase. Si la mecha continúa encendida y la pólvora se inflama... ¡Cuánto no se hubiera quemado!

Presúmese que el que colocó la mecha quería vengarse cobardemente... ¡Dios sabe!

Pero aquí en Zapardiel tampoco faltan desgracias: el simpático D. Eulogio Jiménez Sánchez, ha tenido la mala suerte de romperse la pierna izquierda, como consecuencia de la caída de una caballería que montaba, y el pobre está totalmente tendido en el lecho; pero hay esperanza de que curará oportunamente. ¡Dios lo quiera así!

También Francisco Martín García de estos vecinos, se cayó de un carro y se ha lastimado una muñeca y tiene muchos dolores. ¡Consecuencias del trabajo veraniego!

Y se me olvidaba: en Martínez también ha habido dos fuertes palizas, cuyas causas obran en el Tribunal.

El otro día yendo de paseo vi al Sr. Maestro de este pueblo, y me dijo el pobre hombre que le debía el Ayuntamiento siete meses de su modesto sueldo, cosa que ya me había demostrado la Maestra, y tanto uno como otro me tienen dicho que el Sr. Gobernador les ha exigido personalmente al Alcalde, Depositario y Secretario el inmediato ingreso en Caja de las cantidades que adeudan.

Veremos si obedecen las órdenes dichos señores y en caso contrario como obra el señor Gobernador.

Mientras tanto quedo de usted affmo. s. s.
q. b. s. m.

El Corresponsal.

LOCAL Y PROVINCIAL

EL INCENDIO DE ANOCHE

A las diez próximamente, empezaron á circular las voces por el Mercado Grande, de que había estallado un incendio en la calle del Duque de Alba y momentos después, las campanas de todas las parroquias anunciaban al vecindario que en el distrito de San Pedro era necesario el concurso de todos para sofocar el fuego que estaba reduciendo á cenizas la casa de D. Félix Sánchez Albornóz, sita en la calle del Duque de Alba, frente al seminario.

El incendio adquirió, desde los primeros momentos, terribles proporciones hasta el punto de que llegó á creerse se había propagado á las casas de los Sres. Repullés y Ortega.

Desde los primeros momentos acudieron las autoridades al lugar del siniestro y comenzaron á dictar órdenes con el fin de reducirle á las menores proporciones, pero se tropezó desde luego, con el inconveniente de siempre, la falta de agua, agravada por la ausencia, al principio, del material de incendios del Ayuntamiento.

El alcalde interino Sr. Ocaña estaba en el campo y tardó algo más que las otras autori-

dades en llegar al lugar del incendio y de esto dedujeron algunos el retraso del servicio de incendios del Ayuntamiento, dando lugar además á un pequeño incidente que tuvo lugar entre el gobernador militar Sr. Barutell y mencionada autoridad municipal.

Se consiguió aislar el fuego dejándole reducido á la casa del Sr. Albornóz no sin que, como antes decimos, en los primeros momentos llegara á temerse por las dos casas contiguas pertenecientes al Sr. Repullés y al señor Ortega.

Apenas dada la voz de «fuego» los vecinos de la casa incendiada apresuraronse á poner en salvo sus muebles y efectos consiguiéndolo casi por completo, aunque á última hora nos dicen que han sufrido pérdidas de bastante consideración el ingeniero jefe de caminos Sr. Casado, el funcionario de la administración de Hacienda D. Felipe Gonzalez y el Escribano del Juzgado D. Juan Ramón Gutierrez. El Teniente coronel de la Guardia civil Sr. Vega pudo salvar casi todos los muebles de su casa.

Desalojaron los de las suyas los vecinos de las inmediatas si bien sufriendo todos considerables perjuicios y grandes molestias.

A las tres de la mañana quedó localizado el fuego, después de destruída la casa de nuestro querido amigo D. Félix Sánchez Albornóz.

La casa no estaba asegurada. En estos días precisamente, se ocupaba su propietario de las operaciones necesarias para llevar á cabo el seguro.

En el incendio han resultado heridos, aunque por fortuna levemente, el propietario de la casa, Sr. Sánchez Albornóz, el sastre don Mariano Santero y los albañiles Hilario Fernández, Gabriel Muñoz y Simeón García. Todos fueron atendidos por la Cruz Roja.

Se notó también, como acontece aquí frecuentemente, falta de dirección; todos mandaban á la vez y las bombas eran llevadas de un sitio á otro, provocando protestas de parte del público, y sobre todo de los interesados. De aquí que hubiera ciertos rozamientos, no sólo entre los particulares y los directores del incendio, sino entre dos autoridades importantes: una militar y local otra.

El incendio comenzó en el piso principal, sin que pueda precisarse si tuvo su origen en la casa de huéspedes de D. Felipe Gonzalez, ó en la del ingeniero Sr. Casado. En estos cuartos poco ó nada pudo salvarse.

Un actor que habitaba en la casa de huéspedes, abandonó apresuradamente el teatro al enterarse del siniestro, y no sin grandes dificultades y hasta con peligro de su vida pudo llegar á su habitación y retirar sus ahorros, que guardaba allí.

Escenas como esta pudieran citarse varias.

El actor que es el apreciable barítono señor Vazquez, resultó con una pequeña contusión.

En el incendio se distinguieron muchas personas pero en la imposibilidad de enumerarlas á todas haremos mención únicamente de los que personalmente vimos en los momentos de mayor peligro.

Fueron estos D. Antolín Molinero, D. Alfonso Espinosa, D. Carlos Argüello y el conocido artista Sr. Morante.

También se portaron como valientes y prestaron útiles servicios Alejandra Galán y Josefa Pérez.

Consuelo á nuestras desdichas.

Es tal la escasez de aguas potables en Toledo, que las fuentes públicas solo corren tres ó cuatro horas diarias.

En las de San Juan, Zocodover y Cabrahigos son continuas las discordias entre los que quieren llenar vasijas.

Para conseguir llenar un par de cántaros es necesario dejarlos con un día de antelación en la cola que se forma.

Al rededor de las fuentes se ven siempre más de cuatrocientos cántaros, al cuidado de los cuales quedan por la noche varias personas.

Las fuentes del Tajo no surten aún más que para los usos precisos.

Por los sufrimientos nuestros comprendamos los del vecindario de Toledo.

En la Casa de la Moneda continúa y continuará la acuñación de p'ata en tal cantidad que ha llegado á acuñarse un millón de pesetas diario.

Espera el gobierno poder atender así á mediar la falta ó la escasez de esta moneda algunas localidades de provincias de donde se han recibido reclamaciones en tal sentido y no tener que acudir al extranjero para meter la acuñación.

Se va á pedir á las Juntas provinciales relación de las obras consignadas en los presupuestos de las escuelas, de que sean autorizadas por los Inspectores de primera enseñanza.

Próximamente se verificarán en nuestro liceo los estrenos de la Buena Sombra, Baile de Luis Alonso y El de Fuentes.

En la próxima semana, estreno de la revista local cómica-lírica en un acto y tres cuadros, titulada *Si te quieres divertir, para mi pueblo un verano y date un vuelco por el Rastro y el Mercado*.

El libro es original de un joven y aplaudido poeta.

La música de otro joven compositor. El conocido aficionado Sr. Castillo está haciendo dos decoraciones que se estrenarán en la citada revista.

Siguen llegando á esta ciudad forasteros.

Bienvenidos todos... y que traigan para beber, ya que el Ayuntamiento no nos dá ni pan ni beber.

Ha llegado á esta ciudad la señora viuda de Barrantes, viuda del exministro de Corona y eminente periodista Sr. Alvarez renzana.

Reciba la distinguida señora nuestra cordial bienvenida.

Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia territorial de Albacete, el que lo es de Avila, Sr. Olmedilla.

Felicitemos á nuestro distinguido amigo por su merecido ascenso aunque lamentamos la ausencia de tan digno funcionario.

Anteayer descargó en Mirueña una formidable tormenta que no sólo destruyó la cosecha próxima á recolectarse, sino también inundó casi todas las casas del pueblo, produciendo hundimientos y no pocas desgracias, por el arrojo y serenidad algunas personas.

El vecindario de Mirueña ha sufrido incalculables perjuicios por la tormenta y inundaciones de los ríos Almar y Zampán.

Ha sido nombrado Magistrado de esta Audiencia provincial, en la vacante producida por el ascenso á la de Albacete del Sr. Olmedilla, nuestro muy querido amigo D. Martín Gomez, Juez de instrucción de Ruel.

El Sr. Martín Gomez pertenece á una distinguida y apreciable familia de Piedrahíta.

Las operaciones verificadas en el Monte Piedad en la quinta semana del mes de Julio, fueron las siguientes:

Entradas: desempeños, 528 pesetas con céntimos.

Intereses por renovaciones, 37 pesetas con 96 céntimos.

Pagarés cancelados, 4.825 pesetas con céntimos.

Ventas, 44,50 pesetas.

Total, 5.436,42.

Salidas: empeños, 379; nuevos pagos, 5.225; restos satisfechos, ninguno.

Total, 5.604.

En la Caja de Ahorros tuvieron lugar operaciones que siguen:

Ingresos por nuevas imposiciones de cuantía imponentes, 5.440 pesetas; ídem por renovación de trece imponentes, 468 pesetas.

Total, 5.908.

Salidas: reintegros por cuenta de ocho imponentes, 2.140 pesetas.
Idem por saldo de seis imponentes, 3.757 pesetas 81 céntimos.
Total, 5.897 81.

Se ha resuelto que corresponde á las Administraciones de contribuciones liquidar los recargos transitorios y de guerra que han de satisfacer los contribuyentes por territorial e industrial, á fin de que pueda consignarse su importe en los recibos.

TEATRO

La entrada nada más que regular en el primer acto, más floja en el segundo y un poco más animada en el tercero.
A la terminación del primer acto de la obra prendió rápidamente la alarma producida por el incendio que en aquellos momentos debastaba una casa en la calle del Duque de Alba.
Escusado es decir que la mayoría de los espectadores abandonaron sus localidades y se dirigieron al lugar de la catástrofe.
Restablecida en parte la calma siguió la representación de la *Tela de Araña*.
Cuadros Disolventes no logró entretener al público.
Verdad que esta obra, en la que se distinguió toda la compañía, es de las que no contentan y con esto está dicho todo.
El Sr. Vazquez, director de la compañía, tuvo que abandonar rápidamente el coliseo durante el primer entreacto pues precisamente en la casa incendiada era don le vivía el aplaudido actor.

EL CONFLICTO CON LOS ESTADOS UNIDOS

LA GUERRA

Para la provincia.

De Cuba.

¡Nada ó nada.—Barcos retenidos en Mé-

jico.—Otro apresado.—El general Lee.—Yankis repatriados.

Son pocas y no revisten interés las noticias de la gran Antilla en donde siguen paralizadas las operaciones.

Varios buques cargados de víveres en las costas de Méjico con destino á Cuba han sido denunciados por el gobierno de Washington al de esta república y esto, cumpliendo las leyes de neutralidad, ha mandado detener su salida, aunque se ignora todavía el procedimiento á que dichos buques serán sometidos.

Una goleta española, cargada de víveres ha sido apresada en las costas de Batabanó por el cañonero americano *Eagle*.

Asegúrese que el exconsul Lee, será nombrado comandante en jefe del cuerpo expedicionario que ha de ocupar la isla de Cuba.

Estas fuerzas no seran enviadas á la isla hasta el mes de Octubre.

Los yankis repatriados desde Santiago que han comenzado a llegar a los Estados Unidos se quejan de la imprevisión y abandono de que han sido víctimas.

Al describir el viaje, los transportados cuentan verdaderos horrores.

De 175 oficiales y soldados heridos ó enfermos de fiebre transportados por el vapor *Chincho* solo contaban con 85 camas, dando este dato pruebas inequívocas de los sufrimientos de los soldados.

De Puerto Rico.

Avance yanki.—Patriotismo de los isleños.—A las puertas de un hecho decisivo.—Crucero yanki varado.

Siguen los yankis sus operaciones de avance en la pequeña isla sin encontrar resistencia por parte de nuestros soldados, que obedeciendo órdenes superiores se reconcentran en la capital, y hallando por el contrario favorable acogida entre el elemento insular que se desvive por complacer y adular á los expedicionarios.

Los invasores han sido reforzados y ya han desembarcado casi todas las tropas destinadas á operar en la pequeña Antilla.

Menudean, como la mala hierba los Alcal-

des y funcionarios traidores y serviles. ¡Frutos del sistema autónomo! ¿A qué citarlos? Basta saber que son los de todos los pueblos a donde hasta ahora han llegado los norteamericanos. Resultan los puertorriqueños esclavos de aquella teoría que manda gritar siempre ¡viva quien vence!

Los voluntarios de las poblaciones donde se acercan los invasores, desertan y se incorporan a los yankis.

Se dice que el general Ortega concentra sus fuerzas en Aibonito para contener el avance de las tropas yankis.

Creese que se librará allí un encarnizado combate.

El crucero *Columbia*, uno de los mejores de la armada yanki; encallo al tratar de entrar en el puerto de Ponce.

En un principio se temió que fuera imposible salvar el barco; después se acordó desembarcar toda la carga; se han extraído 1 200 toneladas de carbon y se creó que no pondra a flote el buque sin sufrir averías de consideración.

De Filipinas.

Sin noticias oficiales.—Información yanki.—Tagalos y americanos.

No hay noticia oficial de Filipinas y tenemos que contentarnos con la información yanki la cual miente como quiere pero de la que, sin embargo se desprende, que están á punto de llegar a una ruptura, Aguinaldo y Merrit.

La Paz.

¿.....? Más vale no saber nada, si hemos de juzgar por las impresiones que son malísimas.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Del árbol caído...—Actitud del gobierno Mejicano.—Buques confiscados y vencidos.—Pro-

testa de los consules españoles.

Madrid, 3 (2'30 t.)

Las autoridades mejicanas cediendo a la presión ejercida por la diplomacia yanki tuvieron la debilidad de prohibir la salida de nueve buques destinados a llevar víveres a la isla de Cuba.

No llegó a creerse nunca en una medida radical, pero el gobierno mejicano por agradar a los Estados Unidos, ha optado por confiscarlos y venderlos, lo cual ha producido una protesta enérgica de los consules españoles.

¿Infundió yanki?—El general Macías—Preparando el bombardeo.

Madrid 3 (3'15 t.)

Recíbese una noticia de origen yanki, según la cual, el general Macías, convencido de la inutilidad de sus esfuerzos ha conferenciado con los consules extranjeros tratando de las condiciones en que ha de hacerse la capitulación.

Han llegado frente a San Juan cuatro acorazados que se disponen a principiar el bombardeo en combinación con las tropas de Miles.

Corresponsal.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Jueves 4.—Santo Domingo de Guzman y Santa Perpétua.

Cultos.

En la S. A. I Catedral la renovación solemne de las sagradas formas, en la Misa mayor.

En la Iglesia de las Reparadoras se expondrá al Santísimo a las siete, luego la Misa, y a las cinco y media de la tarde la Reserva.

En la parroquia de Santo Domingo la fiesta de su Santo titular, a las nueve de la mañana.

En Santo Tomás fiesta al Patriarca Santo Domingo, con Misa de comunión y Motetes a las seis y media, a las nueve y media la solemne en que oficiaran los RR. PP. Franciscanos, predicando el R. P. Fernando Gomez, superior de San Antonio. Por la tarde a las cinco y media Completas, Plática, Reserva é Himno al Santo.

En las Nieves sigue la Novena a la Virgen.

En la Soteraña de San Vicente el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de los Dolores en la Catedral (privilegiada).

TIP. DE CAYETANO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

—Te quiero más que a mi propia vida... ya lo sabes... pero esta duda tan terrible me mata... Es horrorosa y cruel...

—Toma y leé; ¡hágase tu voluntad!

Rasgó Juan Márκος el sobre y le presentó la carta, que quiso leer Sansón, mas al principio no pudo conseguirlo, porque las lágrimas empañaban sus ojos, y tuvo que dejar pasar algún tiempo para poderlo conseguir.

La carta era muy corta, y he aquí su contenido:

«Os escribo esta carta, señorita Teresa, por lo que pueda ocurrir y en el momento en que emprendemos la marcha para ponernos en campaña. No sé si volveré a veros, y confío en que, si me sucede una desgracia, la encontrarán encima de mi cadáver y os la mandarán al castillo de Saunerie.

«¿Por qué os escribo y qué es lo que tengo que deciros para hacerlo?

«No quiero deciros más que una sola cosa, señorita; ya sabéis cuánto quiero a Sansón y no ignoráis de qué manera corresponde él a tan fraternal cariño... mi muerte le va a causar una pena muy grande, y sé que únicamente vuestro amor puede hacer que olvide ó amengue su tristeza.

«Hago los más sinceros votos por la dicha de ambos. ¡Que seáis muy felices!... ¡Adiós, señorita Teresa! Mi carta no puede molestaros, porque nadie se incomoda con los muertos. ¡Adiós!»

Todo el contenido de la carta reducíase a esto, y de esa carta tan sencilla, y que sin embargo era la consagración del más sublime de los sacrificios, solo Teresa y Juan Márκος podían comprenderla, solo podían apreciar su significado verdadero estos últimos, pero no Sansón.

Juan Márκος había cumplido hasta entonces, como en los trances más duros de su vida, el juramento hecho, y fiel a él, no decía ni una sola palabra de su amor.

Inclinó avergonzado Sansón la cabeza después de leer la carta que se le escapó de la mano y no pudo contener su emoción, saltándosele las lágrimas.

—¡Perdón, hermano, perdón!—dijo—¿Podrás perdonarme nunca por lo que ha pasado entre nosotros?

llegará un momento en que nuestra presencia allá abajo sea necesaria?

«Nuestra compañía quedó destrozada y ya no existe, de modo que por algún tiempo estamos libres de todo compromiso. ¿No podríamos, antes de incorporarnos a otro cuerpo, dar un vuelta por Solegne? Tal vez allí encontraremos también alguna ocasión para cumplir con nuestros deberes de soldados.

—¡Vamos!—contestó Juan Marcos, que se estremeció al pensar en los peligros que podía correr Teresa y que al mismo tiempo experimentaba una deliciosa sensación pensando que iba a volver a verla.

¿Hubría recibido su carta?

—Cuando huyó Corledot con los compañeros oí unos cuantos tiros. ¿sabes, por casualidad, qué ha sido de nuestros camaradas?

—De éstos, algunos se libraron.

—¿Y Corledot?

—Este murió... le encontré expirante... herido gravemente y con el exteter de la agonía... estaba echado en cima de unas malezas... le reanimé, haciéndole beber unos cuantos sorbos de aguardiente... Me reconoció y me lo contó todo.

—¿Todo?—repitió Juan Marcos, poniéndose algo pálido.

—Si, Juan, y es preciso, por tanto que me digas con to la franqueza lo que pasa en el fondo de tu corazón.

¿Que quieres, hermano, que te diga que tú ya no sepas??

—Hay en tu vida un secreto que me ocultas con mucho empeño—respondió Sansón.

—¿Un secreto?—replicó Juan Marcos, poniéndose cada vez más pálido, pero conservando aún su sangre fría.

—¿Por qué razón, puesto que el capitán Corledot te ofreció medios para salvarte como los demás, preferiste quedarte? Es decir, que a la casi incertidumbre de salir con vida, preferiste la muerte; ¿quieres explicarme cuál es la causa de esa resolución?

Vaciló Juan Marcos.

—Porque—respondió, no tenía por necesidad que decir alguna cosa?—no tenía gran confianza en el plan de Corledot y, no obs-

SECCIÓN DE ANUNCIOS

CENTRO GESTOR DE NEGOCIOS

DE DON CAYETANO GONZALEZ HERNANDEZ

Esta casa, que cuenta con un Establecimiento tipográfico montado con los últimos adelantos, se encarga de cuantas impresiones se la confíen, ya sean ordinarias ó lujo, así como de toda clase de encuadernaciones, á precios muy económicos.

Los señores Secretarios de Ayuntamientos y Juzgados municipales, encontrarán en este Establecimiento cuantos impresos necesiten en sus respectivas oficinas á módicos precios que se indican en el catálogo publicado y repartido, haciéndose á gusto del cliente cuantos modelos se le encarguen, ya sean oficiales ó particulares. Especialidad en tarjetas, facturas, membretes, esquelas de funeral y obras de todas clases.

TOMÁS PÉREZ, 14, ÁVILA

En dicho centro se imprime

EL ECO DE LA VERDAD

DIARIO DE LA TARDE

Periódico político independiente de intereses morales y materiales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN AVILA un mes	1'25 pesetas.
Trimestre	3'50 idem.
Fuera de la capital, trimestre. .	4 idem.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea; comunicados á precios convencionales.—Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la nueva ley del Timbre 10 céntimos por inserción.

Pago adelantado.

230

Dos Amores

tante, creí que no debía disuadirle y evitar que lo llevase á la práctica.

—Morir por morir, ¿te figuráste que no era preferible hacerlo apelando antes á todos los medios posibles para salvarse?

—Se apoderó de mí un gran desaliento... estaba más que resignado, conforme con mi suerte... Todas esas derrotas y desastres á que hemos asistido me amilanaron y arrebataronme además mi energía... ¡Tenía miedo de volverme cobarde!

Encogióse Sansón de hombros al oír esta contestación

—¡Sea!—respondió con acento seco.—Acepto como buena tu explicación. Vamos ahora á otro punto. Cuando Corledot se separó de tí, le diste un encargo.

—¡Ah! ¿también te contó eso?

—Sí, ¿no te previne antes diciéndote que me había referido cuanto sucedió? No pudiéndote prestar el servicio que le pediste me dió á mí ese encargo; ¿podía ir á parar á mejores manos?

—De modo... que tienes mi carta...

—Aquí está.

Quedáronse ambos silenciosos y en una embarazosa situación, siendo Sansón el primero que dijo pasados algunos momentos:

—¿Qué es lo que escribes á Teresa?

—¡Impórtate muy poco, hermano! ¿Qué es pues lo que sospechas?

—Repito que deseo saber qué fué lo que la escribiste—dijo Sansón, cuya voz se alteró de pronto y adquirió cierta rudeza.

Estremecióse Juan Marcos, cuyos labios estaban secos y muy descoloridos.

—¡Sansón! ¡Sansón! De qué manera me hablas! ¡Qué tono empleas para hacerlo!

—Es cierto ¡perdoname!

Después de decir esto, sentóse Sansón en una silla, echóse de bruce sobre la mesa y apoyando la cabeza en las manos quedóse muy pensativo.

En pie, y frente á él contemplóle Juan Marcos con mucha atención.

El Eco de la Verdad

231

De pronto púsose en pie Sansón diciendo con acento conmovido.

—Es indecible lo que sufro, y sin embargo, quiero saber... lo quiero... ¿qué clase de intimidad tienes con Teresa para permitirte escribirla? Dime además qué significa esa carta escrita en los momentos que te preparabas á morir. ¿Que recomendaciones suplicas, qué súplicas ó quizás confesiones contine?

—Ten presente, hermano, que si insistes de esa manera harás que desaparezca toda la confianza que existe entre nosotros. Reflexiona, Sansón, y no olvides que si me obligas á leer esa carta, tal vez desaparezca para siempre nuestra amistad... Medítalo mejor y comprenderás que en adelante seguirá existiendo entre nosotros esa desconfianza como un mal recuerdo... ¿Qué es lo que tienes de mí? ¡Mírame cara á cara! Así, fijo á los ojos, ¿crees que si mi conciencia me reprochase alguna cosa me atrevería á estrechar tu mano? ¿Osaría afrontar tu mirada? ¡Dímelo! ¿Qué es lo que tienes?

En voz muy baja, como quien se avergüenza de lo que dice contestó Sansón:

—¡Temo que estés enamorado de Teresa!

Esperaba Juan Marcos esta contestación y recibió el choque sin pestañear.

—¿No te juré lo contrario?

—Sí, y sin embargo...

—¡Sigues dudando!

—¡Sí, lo mismo que antes!

—¿Si leyese esa carta se desvanecerían para siempre tus dudas?

—Sí, para siempre.

Al contestar esto alargó Sansón maquinalmente la mano para coger la carta que su hermano conservaba en la suya.

—Si te pidiese por última vez que me dejases quemarla, ¿qué dirías?

Meneó Sansón negativamente la cabeza.

—¡No! ¡No! ¡Dámela!—dijo.

—¿Qué poco me quieres, hermano!